

27 de enero de 2022

Mensaje del Superintendente: Actualización del Protocolo para TK-12 – Independientemente del estado de vacunación, no se requiere que las personas expuestas en la escuela realicen la cuarentena en el hogar

Estimados padres, tutores legales, personal, estudiantes y miembros de la comunidad:

Independientemente del estado de vacunación, ya no se requiere que las personas expuestas en la escuela hagan la cuarentena en casa, según lo indica la guía disponible en este enlace *guidance* del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH, por sus siglas en inglés), que se publicó la semana pasada. Los nuevos protocolos describen las opciones de cuarentena para los estudiantes en contacto cercano con una persona contagiada en la escuela que ha obtenido un resultado positivo de COVID-19. Esto es vigente para las escuelas TK-12.

La nueva guía, la cual se adoptó la semana anterior con varias pruebas piloto en Malibu, Webster, Muir, JAMS; ofrece dos opciones para los estudiantes que están en cuarentena y que reúnen los requisitos debido a un contacto cercano, según lo definen los protocolos del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y de LACDPH. Las dos opciones responden a los protocolos de **rastreo de contactos individuales y grupales.** Las escuelas restantes implementarán el protocolo de **rastreo de contactos grupal**es a partir del lunes 31 de enero. Es posible que usemos el protocolo de rastreos de contactos individuales según cada caso. Compartimos el siguiente enlace con la tabla descriptiva de los protocolos asociados con el rastreo de contactos individuales y grupales. Hay una tabla vinculada que describe los protocolos asociados con el rastreo de contactos individuales y el rastreo de contactos grupales: *English / español*.

Opción de rastreo grupal: los estudiantes expuestos y asintomáticos permanecen en la escuela cuando reúnen los siguientes requisitos:

- Las escuelas pueden utilizar la opción de rastreo grupal para los grupos de estudiantes que estuvieron expuestos a un caso positivo de COVID-19 durante el período infeccioso por más de un total cumulativo de 15 minutos dentro de un período de 24 horas en un espacio interior compartido en la escuela (incluso aulas, vestuarios, transporte compartido, etc.)
 - Conforme a esta opción, se notificará a todos los miembros de los grupos relevantes en donde haya ocurrido la exposición (ej. compañeros de clase o de equipo, grupos) para informarles sobre la posible exposición y las medidas a seguir.
- Todos los estudiantes, independientemente del estado de vacunación, en el "grupo expuesto" identificado pueden permanecer en la escuela y participar en todas las actividades escolares (* ver comentario de deportes CIF a continuación) durante el período de cuarentena siempre que sean asintomáticos y reúnan los siguientes requisitos:
 - Los estudiantes que no están completamente vacunados deben realizarse la prueba, al menos semanalmente, durante 10 días después de la última fecha de exposición. Nuestra cadencia de pruebas actual cumple con este requisito.
 - La excepción son los estudiantes asintomáticos que tuvieron una prueba de COVID-19 positiva confirmada por laboratorio en los últimos 90 días; estos estudiantes están exentos de las

- pruebas. Si es un estudiante con un diagnóstico anterior de COVID-19 manifiesta síntomas, una prueba de antígeno es la prueba de preferencia.
- Todos los estudiantes expuestos, independientemente de su estado de vacunación o infección previa, deben usar mascarillas en lugares interiores y exteriores, a menos que estén comiendo o bebiendo, cuando estén cerca de otras personas hasta el día 10 después de su última fecha de exposición. Las comidas y las bebidas se deben consumir a distancia de los demás. Los estudiantes deben usar sus mascarillas en todo momento durante la práctica de deportes y / o actividades extracurriculares. Se recomienda que estos estudiantes usen una mascarilla de calidad médica. Información sobre el uso de las mascarillas de LACPDH en inglés y español: English / Español.
- *Los atletas de la escuela preparatoria deben realizar la prueba de acuerdo con las reglas de la Sección Sur de CIF. Consulte con su entrenador o director deportivo para averiguar los requisitos. Sin ninguna excepción.

Con nuestro régimen de pruebas existente y el requisito del uso de mascarillas en espacios al aire libre, como lo requiere el **protocolo de rastreo grupal**, confiamos en que podemos adherirnos a los nuevos protocolos y mantener a los estudiantes en el campus que de otro modo se habrían puesto en cuarentena en casa. Los estudiantes que califican para esta opción para permanecer en la escuela son aquellas exposiciones identificadas en el aula y en la escuela y no para los estudiantes que estuvieron expuestos a COVID fuera del campus, en el hogar o en la comunidad. Esto se debe al elevado riesgo de transmisión en las interacciones sociales y los entornos residenciales.

Estudiantes que se han recuperado de una infección por COVID-19

Si una persona se ha recuperado de COVID-19 confirmado por un laboratorio en los últimos 90 días y es asintomática, no necesita hacer la cuarentena ni la prueba PCR. El personal coordinará con las compañías de pruebas para eximir a los estudiantes que se han recuperado de COVID-19 confirmado por laboratorio en los últimos 90 días para que los estudiantes sean marcados y exentos de las pruebas durante ese período de tiempo. Tenga en cuenta que cualquier estudiante exento que manifieste síntomas dentro de los 90 días deberá proporcionar un resultado negativo de la prueba de antígenos a la enfermera del sitio para que se le autorice regresar al campus.

Vacunación completa y respuesta del distrito escolar

Queremos aclarar lo que se considera "Estado de vacunación completa". De acuerdo con LACDPH, se considera que una persona está completamente vacunada contra COVID-19 dos semanas después de completar su serie primaria.

- **Estudiantes:** Completamente vacunados es la serie de dos inyecciones. El refuerzo no es necesario para su consideración. (*Tenga en cuenta que esto está de acuerdo con las pautas en este enlace <u>Jan.</u> 18 guidelines on T2 Page 3.)*
- Personal NUEVA INFORMACIÓN: El personal expuesto que está completamente vacunado y que no ha recibido el refuerzo (si reúne los requisitos) está exento de cuarentena con el propósito de trabajar y se le puede permitir permanecer en la escuela con la condición de que no tenga síntomas y se haga la prueba dentro de los 3-5 días posteriores a la fecha de la última exposición. Esta guía se describe en las Normas Temporales de Emergencia (ETS, por sus siglas en inglés) de Prevención de COVID-19 de Cal/OSHA. (Tenga en cuenta que esto está de acuerdo con las pautas en este enlace Jan. 18 guidelines on T2 Page 3.)

Aquellos que son COVID positivos y aquellos con síntomas de enfermedad continuarán trabajando con la oficina de salud del sitio sobre la duración de su período de aislamiento y cuándo hacerse la prueba y regresar a la escuela. El personal de nuestro sitio aprecia las notificaciones por correo electrónico y las llamadas del personal y de los padres acerca de los días perdidos de trabajo o escuela, el personal del sitio se comunicará con usted el primer día hábil después de su ausencia.

Ausencias

Las familias que elijan mantener a los estudiantes asintomáticos en casa y que han sido expuestos en el campus serán registrados con una ausencia injustificada. Los datos de LACDPH han indicado que la transmisión no está ocurriendo en la escuela, con las medidas consistentes de mitigación implementadas. Por lo tanto, los estudiantes deben asistir a la escuela. Las familias tienen la opción de transferir estudiantes a nuestro programa de estudio independiente.

Resultados de las pruebas del campus

Entendemos que los resultados de las pruebas tanto de *Malibu Medical Group* como de *DoctorNow* han tenido retrasos en la provisión de los resultados de las pruebas. Estamos trabajando con ambos proveedores que dependen de laboratorios que en este momento están abrumados. Les pedimos disculpas por sus retrasos. Si tiene alguna pregunta, comuníquese directamente con su proveedor:

DoctorNow: info@mydoctornow.net (Lincoln MS, John Adams MS, Samohi)

Malibu Medical Group: smmusd@malibumedicalgroup.com (Malibu ES, Webster ES, Malibu MS, Malibu HS, Franklin ES, Roosevelt ES, Grant ES, McKinley ES, Rogers ES, Muir ES, SMASH, Edison Language, Olympic HS, PPBL, Oficina del Distrito)

Si tiene alguna pregunta relacionada con el seguro con respecto a las pruebas, consulte mi carta anterior sobre este tema con fecha del 15 de octubre de 2021, disponible en inglés y español: <u>English</u> / <u>Spanish</u>.

Los centros de pruebas de detección para el regreso de estudiantes y personal aislados están disponibles. Favor de consultar la información en este enlace: Consulte la información vinculada para los centros en Santa Mónica y Malibú: *English / español*.

Entendemos que las actualizaciones frecuentes sobre los cambios de protocolo pueden ser confusas y estresantes para las familias y el personal. Apreciamos el apoyo, la adaptabilidad y la flexibilidad de LACDPH para hacer ajustes a los protocolos teniendo en cuenta el mejor interés de todos los estudiantes que permanecen en la escuela. Este es un nuevo entorno para todos nosotros. A medida que la ciencia y la experiencia proporcionan nuevos datos y aplicaciones prácticas, nos adaptamos ágilmente. Nuestro objetivo es mantener a los estudiantes en la escuela, al mismo tiempo que proporcionamos el entorno más práctico y protegemos la salud de manera congruente con nuestras agencias de salud.

Gracias por su continuo apoyo y paciencia mientras transitamos juntos este momento tan desafiante teniendo en cuenta los mejores intereses de todos los estudiantes.

Cordialmente,

Dr. Ben Drati, Superintendente